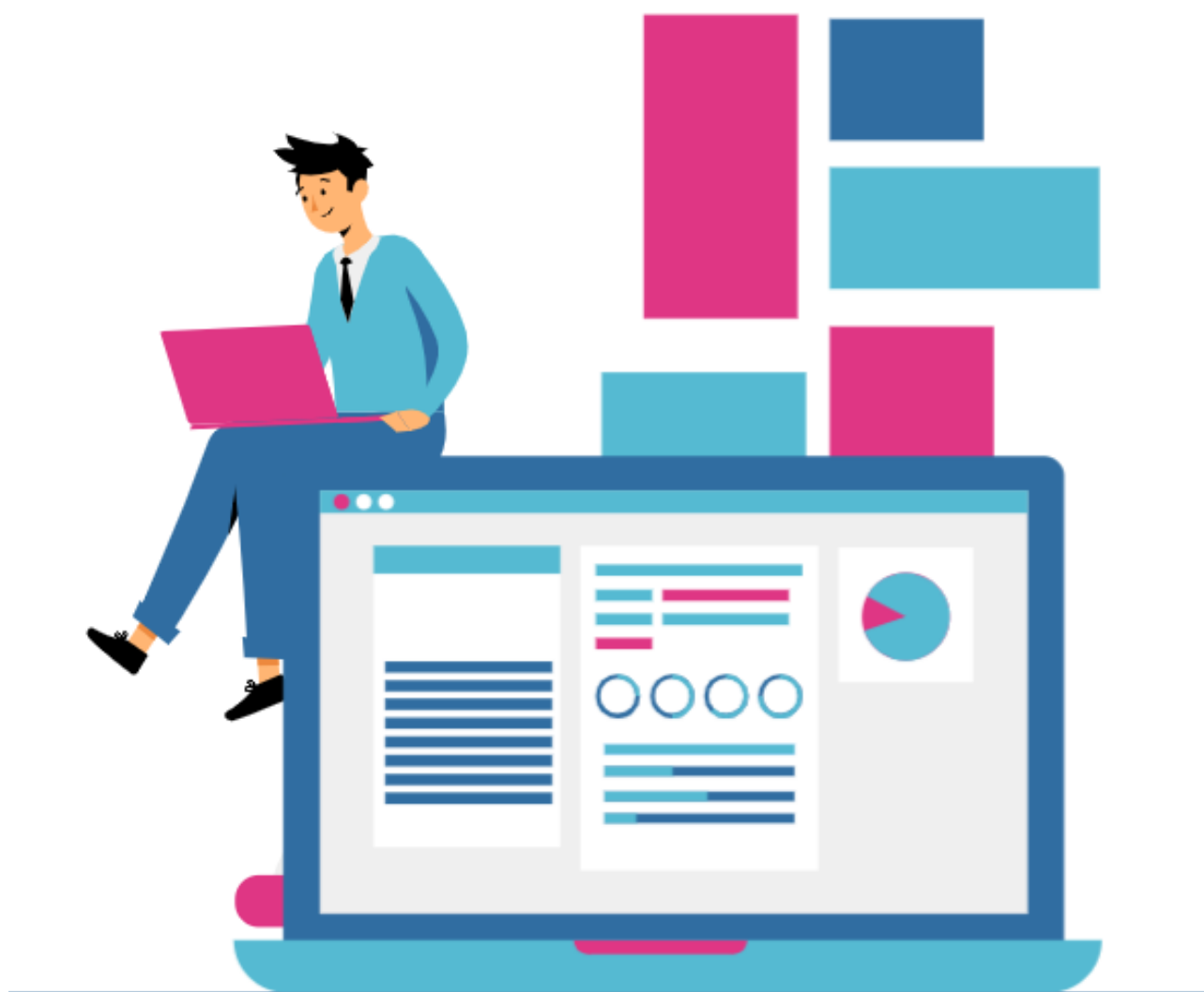


Plan Digital de Centro



CEIP PARQUE VALLEJO (ALOVERA)

Curso: 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN	20
5. EVALUACIÓN	45

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Parque Vallejo. A este respecto contribuyen activamente dos de los proyectos que se desarrollan actualmente en nuestro centro: CARMENTA y STEAM. Gracias a ellos, el centro cuenta con aulas Carmenta en toda la etapa de Primaria y se lleva a cabo la filosofía de ambos proyectos en todas las etapas educativas (Infantil y Primaria) impartidas en el centro. Dicha filosofía es la de intentar situar a nuestro alumnado como protagonista principal, y buscar tareas educativas significativas donde los alumnos y alumnas puedan afrontar situaciones reales o casi reales, generando iniciativa, creatividad, inventiva, autonomía, cooperación, curiosidad y pensamiento crítico.

Para ello los maestros y maestras que conforman el claustro de nuestro centro educativo utilizan, tanto su formación adquirida y la que a futuro pudieran realizar; como los recursos que a través de estos proyectos facilite el centro y la administración educativa para tales propósitos.

El PDC es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.

- Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
- Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Una de las prioridades de nuestro centro es que el profesorado se siga formando, y que utilice tanto las destrezas digitales que ya posee como las que vaya adquiriendo, implementándolas en el aula con los alumnos. Con este fin, durante el curso 21/22 y dentro del marco de los Proyectos Steam y Carmenta, se realizará un seminario sobre herramientas y aplicaciones digitales de las que podemos disponer para desarrollar ambos proyectos en las aulas y clases. Además, también se iniciará la formación presencial para la adquisición por parte del profesorado del nivel B2 de competencia digital docente con los contenidos que nos marque la administración educativa.

Es importante que el profesorado se forme tanto en el uso de materiales digitales (pizarras digitales, paneles digitales, tablets y ordenadores) como en recursos para después llevarlos a la práctica en el aula con el alumnado.

Hoy día el uso de dispositivos y aplicaciones digitales como nuevas formas de aprender es muy motivador para el alumnado, ya que se encuentran en la era de la digitalización. Por ello, nosotros como maestros debemos aprovechar el interés implícito que supone para ellos, y encontrar nuevas modalidades de enseñanza para los contenidos y valores que se transmiten en el centro. En todas las aulas de nuestro centro se vienen utilizando en los últimos cursos los distintos recursos digitales de los que disponemos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque en mayor medida en las aulas carmentá, ya que disponen de una mayor cantidad de los mismos. Se hace necesario equiparar todas las aulas en lo que respecta a recursos digitales para incorporar en las programaciones didácticas dichos recursos con las mismas posibilidades en todo el centro.

Como refleja el informe, la mayoría de profesores/as no cuenta con el tiempo suficiente para explorar e indagar en la enseñanza digital, por lo tanto, la formación presencial dentro del centro educativo y el intercambio de experiencias y conocimientos entre el profesorado es fundamental.

Finalmente, alumnos y profesores son conscientes de los derechos de autor y las licencias de uso, y desde el centro potenciaremos la formación en este ámbito para hacer un uso responsable de los contenidos digitales.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Consideramos que la formación en la competencia digital docente es algo prioritario para nuestro centro. Para alcanzarla y desarrollarla partiremos de la formación del responsable de formación y del equipo directivo, para después involucrar en ella al resto del profesorado mediante las distintas modalidades y posibilidades de formación.

En el gráfico se detecta la necesidad del profesorado de formarse en mejorar su competencia digital. Por esta razón la mayor parte del claustro participará en distintas actividades y modalidades de formación para conseguirlo.

Es primordial intercambiar materiales y experiencias tanto entre el profesorado del centro, como con otros centros educativos de forma que los materiales a utilizar en el aula sean lo más enriquecedores posibles para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Mediante el coordinador de formación en colaboración con el Equipo Directivo desde el centro se pretende dinamizar y extender la implementación de proyectos innovadores entre el claustro de profesores de forma que se contemplen acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.

El centro trabaja y colabora con distintas entidades para la mejora de diferentes aspectos encaminados tanto a la mejora de la competencia digital como al uso correcto de las tecnologías.

El profesorado utiliza las plataformas proporcionadas tanto por la administración, como por el propio centro, para la comunicación con las familias.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



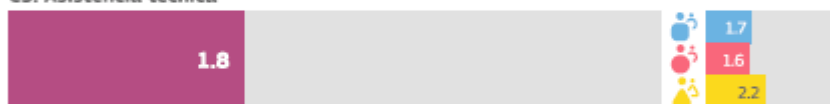
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

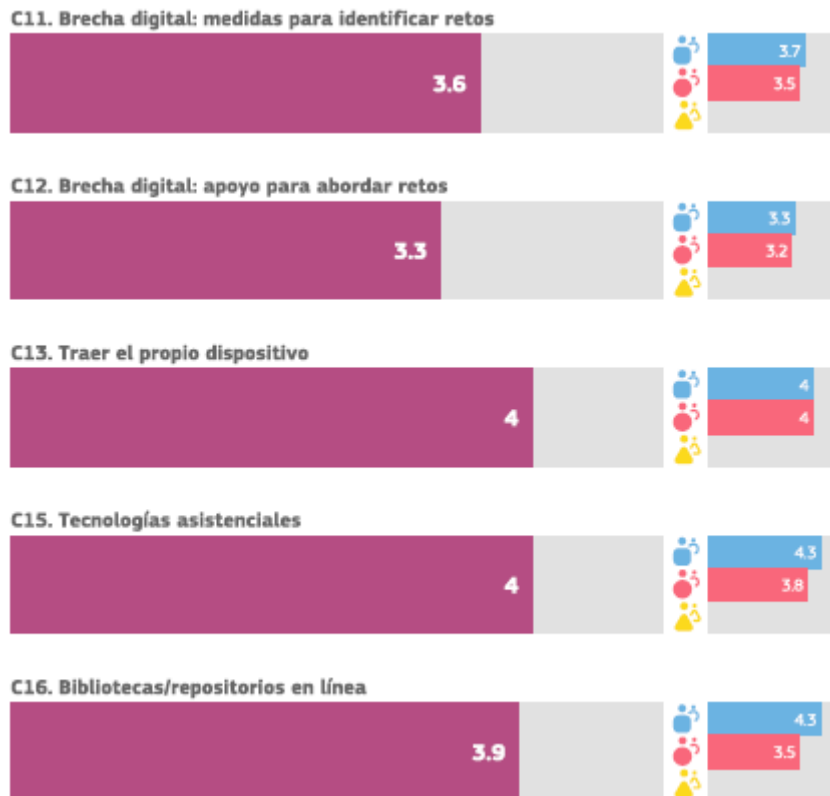


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado





La infraestructura con la que cuenta nuestro centro para el desarrollo de la competencia digital es adecuada. Principalmente, gracias a que nuestro colegio participa en el Proyecto Aulas Conectadas, lo que nos facilita una conexión notable a internet en todas las dependencias del centro.

El colegio cuenta con un número muy aceptable de dispositivos digitales. Los alumnos que participan en el Proyecto Carmenta (3º, 4º, 5º, y 6º de Primaria) cuentan con dispositivos individuales para trabajar tanto en clase como en casa, así como con Paneles digitales en sus clases. El resto de alumnos de Infantil y Primaria cuentan con Proyector y PDI en sus clases, además, hay un número de miniportátiles suficientes con su respectivo armario cargador con ruedas para atender digital e individualmente a una clase cuando se necesite. También los maestros/as cuentan con un portátil cada uno para preparar los contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, la asistencia técnica para la revisión, reparación y solución de incidencias digitales por parte de la administración educativa, resulta insuficiente y lenta para el volumen de recursos digitales de los que disponemos, teniendo en ocasiones el coordinador de formación que asumir dicha responsabilidad, dado que el centro no dispone de presupuesto para tales fines.

Tan solo un pequeño porcentaje de nuestros alumnos no dispone de conexión a Internet, ni de dispositivos digitales en casa, por ello podemos decir que desde el centro podemos trabajar con bastante eficiencia la competencia digital del alumnado. No obstante, se hace necesario establecer un protocolo de actuación para detectar y subsanar la brecha digital en aquellas familias que lo necesiten.

En cuanto a bibliotecas y repositorios en línea el centro participa en ABIES web, donde se pueden consultar los recursos bibliográficos del centro, así como se están actualizando los repositorios y el sistema de préstamos para empezar a utilizarse cuando la situación sanitaria lo permita. También se participa en el programa LEEMOS CLM, como medio para que los alumnos dispongan de libros en formato digital.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



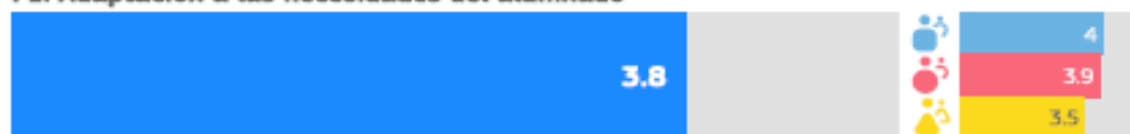
Actualmente, el profesorado del centro de todas las etapas educativas se ayuda de las plataformas digitales y de los recursos educativos de los que dispone en internet, para llevar a cabo sus programaciones y trabajar con el alumnado los contenidos curriculares, realizando diversas actividades digitales, siendo la etapa de Primaria la más involucrada en ello al tener un mayor número de recursos y de alumnos involucrados dentro del Proyecto Carmenta.

El profesorado del centro por lo general emplea entornos virtuales, entre los que cabe destacar: EducamosCLM, Google workspace for education, classroom, Teams, ... A través de estos, establecen comunicación tanto con el alumnado como con las familias.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



En nuestro centro pretendemos que las estrategias didácticas se adapten a las necesidades del alumnado y sus intereses intentando situar a nuestro alumnado como protagonista principal, y buscando tareas educativas significativas donde los alumnos y alumnas puedan afrontar situaciones reales o casi reales, generando iniciativa, creatividad, inventiva, autonomía, cooperación, curiosidad y pensamiento crítico.

El alumnado considera que el uso de las TIC es positivo en el trabajo del aula, al ser más motivador. El uso de las tecnologías fomenta la implicación del alumnado en las tareas propuestas lo que conlleva a un fomento de la creatividad por parte del mismo.

Es fundamental que el profesorado planifique tareas colaborativas a través de recursos digitales para fomentar el trabajo colaborativo entre el alumnado, lo que conlleva a mejorar la creatividad del mismo.



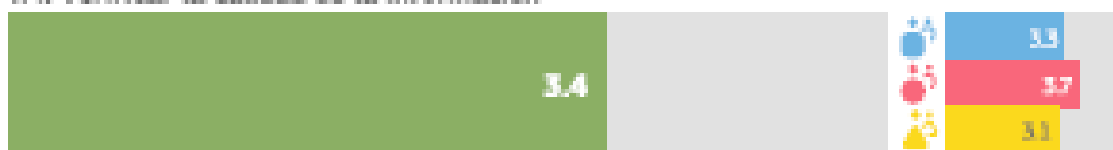
H1. Comportamiento seguro



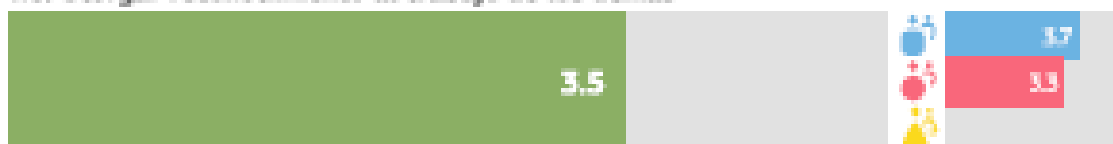
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



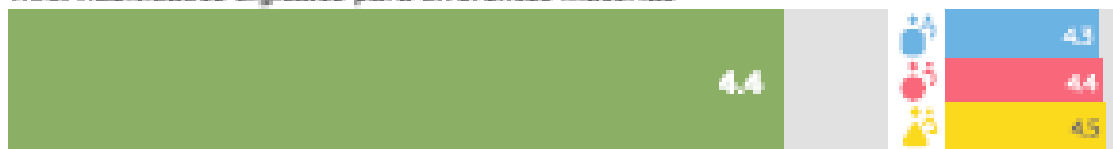
H7. Creación de contenidos digitales



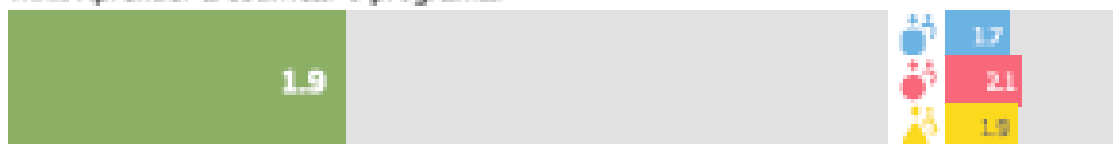
H8. Aprender a comunicarse



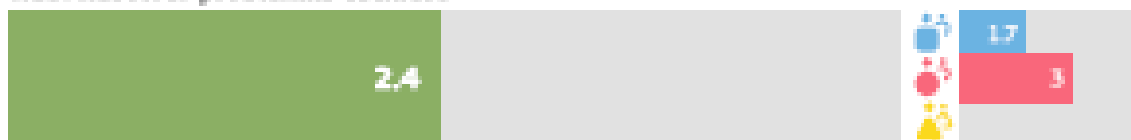
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Desde el centro se trabajan distintos aspectos para conseguir hábitos de utilización correcta de las tecnologías por parte de los alumnos. Entre los mismos destacamos:

- Comportamiento seguro y responsable.
- Decálogo de utilización de los recursos digitales.
- Verificar las fuentes y la calidad de la información.

Desde las tutorías se trabajan estos aspectos en cooperación con diferentes asociaciones: Omega, Plan director, Salamandra,

El alumnado realiza diferentes actividades programadas por el profesorado en las que crean sencillos trabajos encaminados a fomentar la comunicación.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

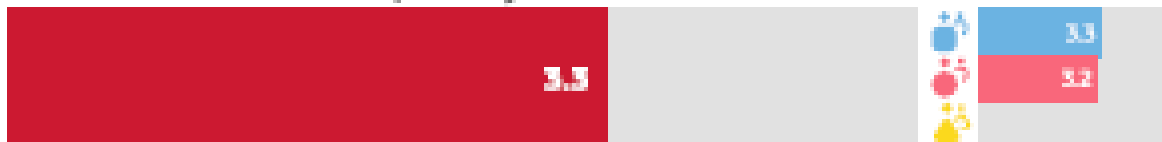
G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



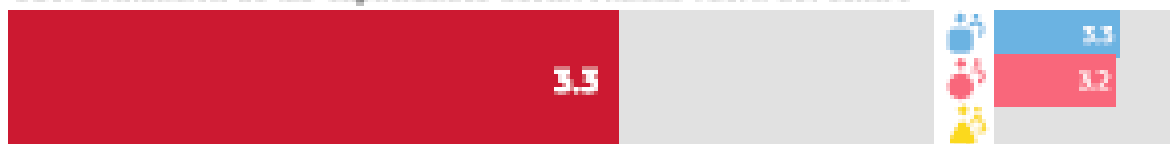
G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En el centro buscamos la implementación de metodologías, instrumentos, técnicas y herramientas tecnológicas que nos permitan dar feedback o información de retorno inmediata, incluso en tiempo real tanto a estudiantes como a docentes.

Para ello es fundamental la formación, tanto en las plataformas propuestas por las editoriales, como en distintas plataformas y apps de utilización libre en internet (Google classroom, teams, screencastify, Class dojo, Educamos CLM,...) de utilización libre en internet, mediante las que profesores y alumnos podrán reflexionar sobre su proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

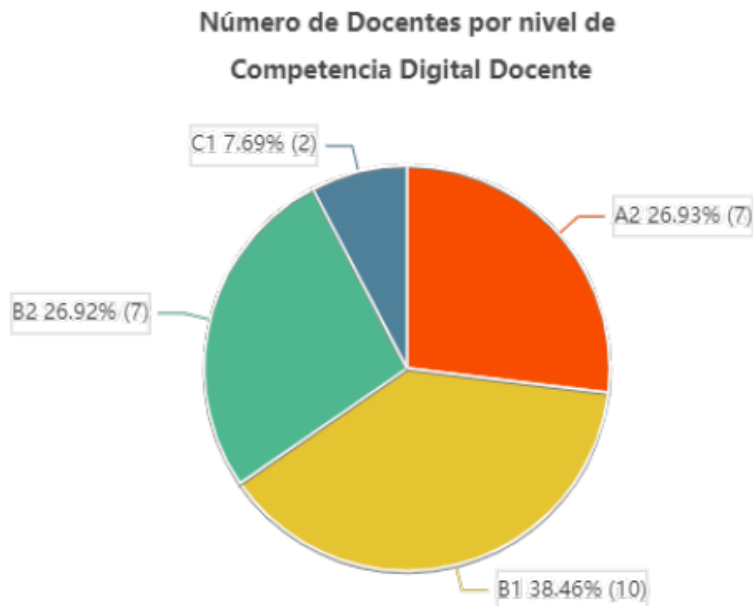
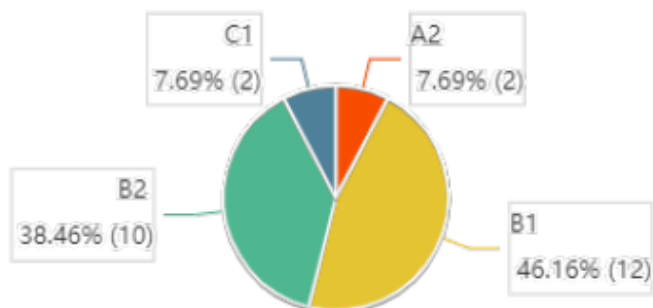


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

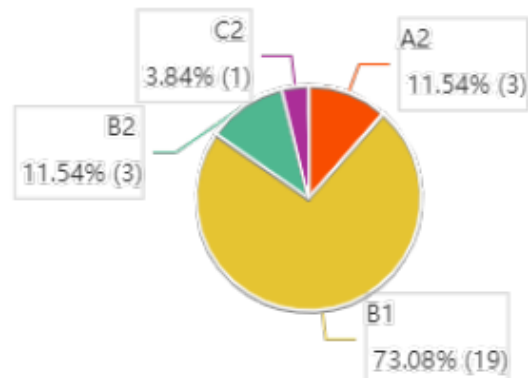
Una primera aproximación, indica que el 26.92 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 65.38 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 7.69 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

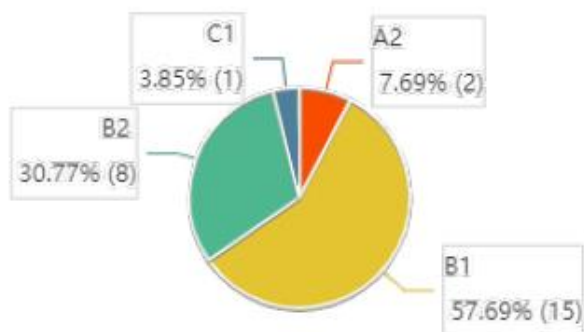
1. Compromiso profesional



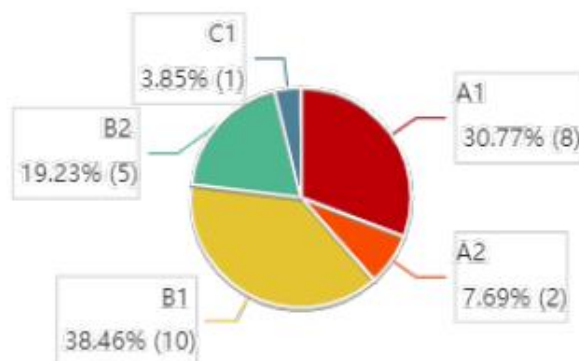
2. Contenidos Digitales



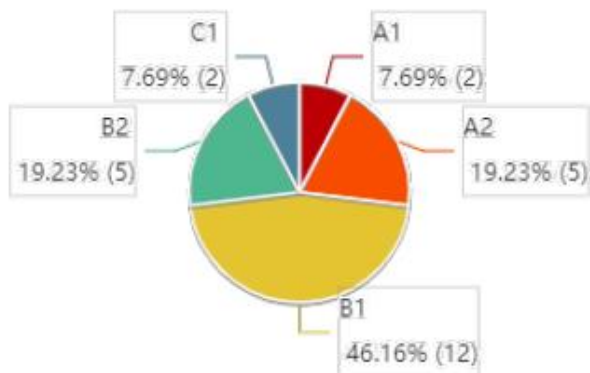
3. Enseñanza y aprendizaje



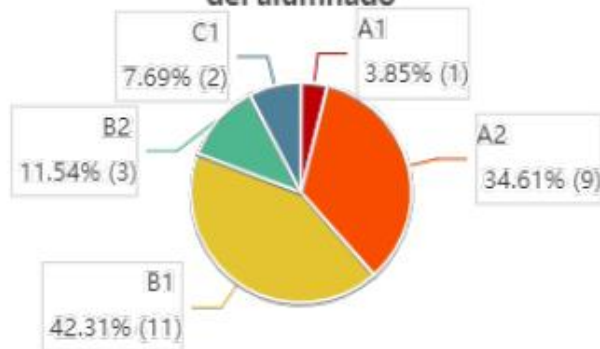
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	6	9	4	0	0
2.Contenidos Digitales	2	10	3	4	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	3	5	6	5	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	2	7	5	5	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	10	2	5	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	6	3	6	4	0	0

Con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas del centro, es esencial que el profesorado se implique plenamente en la elaboración de contenidos digitales. Para realizar la evaluación de dicho proceso las tecnologías jugarán un papel fundamental, siendo importante el conocimiento por parte tanto del profesorado, como del alumnado, de herramientas digitales para poder llevarla a cabo.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la

duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
-
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
 - 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
 - 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
 - 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**

- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar entre la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias), el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Google Workspace for Education para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

Tarea:

Crear y utilizar desde el comienzo de curso un aula virtual en cada una de las tutorías de Educación Infantil y Primaria, ubicada en la plataforma de aprendizaje de Google Workspace for Education, La estructura de los espacios virtuales permitirá la organización del material y la asignación de tareas para permitir un seguimiento adecuado de las clases.

- i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 CREACIÓN DE AULAS VIRTUALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Promover y fomentar entre el profesorado la creación de aulas virtuales en todos los niveles educativos de nuestro centro. Informar a las familias del uso o finalidad de la creación de estas aulas, así como de las características de la plataforma que las acoge y su regulación en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.
Coordinador de formación	Asesorar al profesorado en la creación de aulas virtuales dentro de la plataforma Google Workspace for Education, y más concretamente a través de la aplicación Google Classroom. Administrar de manera general el dominio del centro generado por la plataforma Google Workspace for Education y las aulas virtuales que se generen en Google Classroom.
Profesorado	Crear a través de Google classroom las aulas virtuales que consideren necesarias para atender a los procesos de aprendizaje de sus alumnos. Utilizar, en su quehacer diario, los espacios virtuales creados

	<p>fomentando el aprendizaje en los alumnos de los distintos contenidos, y proporcionándoles para ello distintas tareas y actividades interactivas.</p> <p>Enseñar a su alumnado y sus correspondientes familias, el funcionamiento y utilización de las aulas virtuales creadas en Google classroom.</p>		
Alumnado	<p>Utilizar las aulas virtuales creadas para aprender contenidos, comunicarse con profesores y alumnos; y realizar tareas interactivas, tanto de manera individual como en cooperativo o colaborativo que potencien sus aprendizajes.</p>		
Familias	<p>Aprobar la utilización de espacios o aulas virtuales como un entorno seguro para la educación de sus hijos.</p> <p>Aprender el uso de las aulas virtuales como medio de información y comunicación con el profesorado.</p> <p>Proporcionar desde casa el acceso a las aulas virtuales que se creen.</p>		
Otros			
Recursos			
Conexión a internet (Aulas Conectadas), Ordenadores, Tablet y pantallas interactivas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha fomentado la creación de aulas virtuales de aprendizaje en los distintos niveles educativos.	
	Coord.	<p>Ha colaborado y asesorado al profesorado en la creación de aulas virtuales.</p> <p>Ha reportado las incidencias ocurridas en la creación y funcionamiento de las aulas virtuales a lo largo del curso para su resolución.</p>	
	Prof	Ha creado las aulas virtuales que ha considerado necesarias para mejorar los procesos de aprendizaje de sus alumnos.	
	Al	Ha utilizado las aulas virtuales creadas para aprender contenidos, comunicarse con profesores y alumnos; y realizar tareas interactivas.	
	Fam	<p>Se ha proporcionado desde casa el acceso a las aulas virtuales creadas.</p> <p>Se ha aprobado la utilización de aulas o espacios virtuales como un entorno seguro para la educación.</p> <p>Se utilizan las aulas virtuales como medio de información y comunicación con el profesorado.</p>	
	Otros		
Instrumentos	<p>Cuestionarios o encuestas de Google a maestros, alumnado y familias, informes de la plataforma Google Workspace for Education. Circulares informativas de aprobación y contraste de experiencias entre el profesorado y el alumnado</p>		

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de recursos digitales, con incidencias y mantenimiento. Crear y actualizar el catálogo del inventario de recursos digitales del centro.

Tarea:

Realizar un inventario de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro, incluyendo los equipos portátiles que han sido dotados para cubrir la brecha digital, y organizar un protocolo de préstamo, uso e incidencias.

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN #2 INVENTARIO DE LOS RECURSOS DIGITALES DEL CENTRO	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Solicitar al Coordinador de Formación la realización de un inventario de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro, archivar dicho inventario y rellenar el formulario que a este respecto emite la administración educativa a través del GECE.

	Crear y organizar un protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles.		
Coordinador de formación	<p>Realizar el inventario de todos los equipos digitales con los que cuenta el CEIP Parque Vallejo, incluyendo los equipos portátiles destinados a cubrir la brecha digital.</p> <p>Asesorar al profesorado en el uso y tratamiento de las incidencias de los dispositivos digitales.</p> <p>Solicitar al profesorado el recuento de dispositivos digitales de los que disponen sus aulas.</p>		
Profesorado	<p>Informar al coordinador de formación del nº de dispositivos digitales con los que cuentan en sus aulas.</p> <p>Dar a conocer al alumnado las normas de utilización de los dispositivos digitales.</p> <p>Informar al alumnado y a sus familias de las normas de utilización y del protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles del centro.</p>		
Alumnado	<p>Utilizar los dispositivos digitales del centro y conocer las normas de uso de los mismos.</p> <p>Conocer el protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles del centro.</p>		
Familias	<p>Conocer el protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles del centro, y, en caso de ser necesario, aprobar con su firma los documentos de préstamo relativos a dicho protocolo.</p>		
Otros			
Recursos			
Formulario dispositivos digitales GECE del curso anterior, listado Excel dispositivos digitales en el aula. Ordenadores de mesa, impresoras, tablets, portátiles, PDI, proyectores y pantallas interactivas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>Ha solicitado al coordinador de formación la realización de un inventario de los dispositivos digitales del centro, y ha archivado dicho inventario.</p> <p>Se ha rellenado el formulario que emite la administración educativa a través del GECE sobre dispositivos digitales en el centro.</p> <p>Ha creado y organizado un protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles.</p>	
	Coord.	<p>Ha realizado el inventario de todos los equipos digitales con los que cuenta el centro, incluyendo los equipos portátiles destinados a cubrir la brecha digital.</p> <p>Ha guiado al profesorado en el uso y tratamiento de las incidencias de los dispositivos digitales.</p>	

		Ha solicitado al profesorado el recuento de dispositivos digitales de los que disponen sus aulas.
	Prof	Han informado al coordinador de formación del nº de dispositivos digitales con los que cuentan en sus aulas. Han informado al alumnado sobre las normas de utilización de los dispositivos digitales. Han informado al alumnado y a sus familias de las normas de utilización y del protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles del centro.
	Al	Han utilizado los dispositivos digitales del centro. Conocen y cumplen las normas de uso de los mismos. Conocen y cumplen el protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles del centro.
	Fam	Han llevado a cabo el protocolo de préstamo, uso e incidencias de los equipos portátiles del centro.
	Otros	
Instrumentos	Inventario de dispositivos digitales del centro, formularios de Google, listados de dispositivos digitales en el aula, Informe del GECE sobre dispositivos digitales.	

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

Tarea:

Establecer la aplicación Seguimiento Educativo de EducamosCLM como la herramienta básica del centro en los aspectos de comunicación con alumnado y familias, evaluación y gestión.

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #3 EDUCAMOS CLM PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EDUCATIVO

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p>Promover y fomentar la aplicación Seguimiento Educativo de EducamosCLM como la herramienta básica del centro en los aspectos de comunicación con alumnado y familias, evaluación y gestión. Comunicar a las familias la utilización de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para las finalidades descritas en el punto anterior.</p> <p>Formar y asesorar a las familias sobre el uso de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM.</p>
Coordinador de formación	<p>Asesorar y formar al profesorado en el conocimiento y la utilización de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM.</p> <p>Colaborar con el Equipo Directivo en la formación y asesoramiento a las familias sobre el uso de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM.</p>
Profesorado	<p>Formarse en la utilización de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para la comunicación con el alumnado y sus familias, así como para la evaluación y gestión de sus respectivas clases.</p> <p>Utilizar la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para dichas finalidades.</p>
Alumnado	
Familias	<p>Formarse y aprender a utilizar la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para la comunicación con el profesorado y el Equipo Directivo del centro, así como para el seguimiento de la evaluación de los alumnos.</p>
Otros	

Recursos

Internet, guía uso plataforma Educamos CLM (familias, profesorado, alumnos) , Curso sobre la adquisición de la Competencia Digital Docente nivel B1, videotutoriales de utilización de Educamos CLM (familias, profesorado, alumnos), circulares a las familias.

Temporalización

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
---------------	-----------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	<p>Ha promovido la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM como la herramienta básica del centro en los aspectos de comunicación con alumnado y familias, evaluación y gestión.</p> <p>Ha comunicado a las familias la utilización de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para las finalidades descritas en el punto anterior.</p> <p>Ha formado y asesorado a las familias sobre el uso de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM.</p>
----------------------	----	---

	Coord.	Ha asesorado y formado al profesorado en el conocimiento y la utilización de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM. Ha colaborado con el Equipo Directivo en la formación y asesoramiento a las familias sobre el uso de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM.
	Prof	Se ha formado en la utilización de la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM. Ha utilizado la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para la comunicación con el alumnado y sus familias, así como para la evaluación y gestión de sus respectivas clases.
	Al	
	Fam	Se han Formado y aprendido a utilizar la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para la comunicación con el profesorado y el Equipo Directivo del centro, así como para el seguimiento de la evaluación de los alumnos. Han utilizado la aplicación Seguimiento Educativo de Educamos CLM para los fines anteriormente descritos.
	Otros	
Instrumentos	Plataforma Educamos CLM, Formularios Google, recogida de incidencias, observación directa.	

- b) Utilizar la plataforma Google Workspace for Education para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

Tarea:

Organizar correctamente los grupos de Google Workspace for Education, haciendo una distribución por canales.

- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

ACTUACIÓN #4 EQUIPOS DE GOOGLE WORKSPACE FOR EDUCATION

Tareas y agentes

Equipo directivo	Planificar y organizar los grupos necesarios dentro de la plataforma Google Workspace for Education para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado. Encargar al Coordinador de Formación la creación de dichos grupos.
Coordinador de formación	Asesorar al Equipo Directivo en la planificación de grupos y en su distribución en canales en la plataforma Google Workspace for Education. Crear los grupos y canales necesarios en la plataforma citada. Formar al profesorado en la aplicación Google groups de la plataforma Google Workspace for Education para compartir recursos, información y mejorar la colaboración entre los maestros/as del centro.
Profesorado	Formarse en el uso de la aplicación Google groups de la plataforma Google Workspace for Education. Utilizar la aplicación de Google groups de Google Workspace for Education para compartir recursos, propuestas, ideas, programaciones, unidades didácticas y otras informaciones, para así mejorar el trabajo cooperativo.
Alumnado	
Familias	
Otros	

Recursos

Aplicación Google Groups de la plataforma Google Workspace for Education, conexión a internet, videotutoriales de google, Curso de adquisición de la Competencia Digital Docente, ordenadores, portátiles, Tablets, móviles.

Temporalización

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
---------------	-----------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Ha planificado y organizado los grupos necesarios para implementarlos en Google Groups permitiendo compartir recursos e información y mejorando la colaboración entre los maestros/as. Ha encargado al Coordinador de Formación la creación de dichos grupos.
	Coord.	Ha asesorado al Equipo Directivo en la planificación de grupos y en su distribución en canales en la plataforma Google Workspace for Education. Ha creado los grupos y canales necesarios en la plataforma citada. Ha formado al profesorado en la aplicación Google groups de la plataforma Google Workspace for Education para

		compartir recursos, información y mejorar la colaboración entre los maestros/as del centro.
	Prof	Se ha formado en el uso de la aplicación Google groups de la plataforma Google Workspace for Education. Ha utilizado la aplicación de Google groups de Google Workspace for Education para compartir recursos, propuestas, ideas, programaciones, unidades didácticas y otras informaciones, para así mejorar el trabajo cooperativo.
	Al	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios y encuestas de Google, Informes de Google Workspace for Education, Observación directa	

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Tarea:

Digitalizar y difundir los documentos oficiales del centro en formato .PDF (PE, NCOF, PGA, Memoria...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...) a través de la página web del centro con el fin de facilitar el acceso a los documentos de

organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los puedan conocer y se fomente su participación.

- i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN #5 DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Digitalizar y organizar documentos oficiales del centro en formato .PDF (PE, NCOF, PGA, Memoria...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...) a través de la página web del centro con el fin de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que puedan conocerlos y participar en ellos.	
Coordinador de formación	Asesorar al Equipo Directivo en la digitalización de documentos del centro y su difusión en la web del centro, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD .	
Profesorado	Divulgar por parte de los tutores entre el alumnado y sus familias la página web del centro como medio fundamental para participar en él; así como conocer sus características, sus documentos esenciales, su organigrama, sus actividades, y en definitiva todo lo que forma parte y se realiza dentro de la comunidad educativa del colegio. Conocer el acceso en la web del centro a los documentos de organización y gestión del colegio y otros documentos importantes, para así participar en la elaboración de los mismos mediante sugerencias o aportaciones.	
Alumnado	Saber acceder desde la web del centro a documentos de su interés y acordes a su edad (actividades extraescolares, programa AMPA, ...).	
Familias	Saber acceder desde la web del centro a documentos de organización y gestión del colegio para consultarlos; y también a otros documentos importantes, (actividades extraescolares, programa AMPA, ...).	
Otros		
Recursos		
Aulas conectadas, Web del Centro educativo, Guía de creación, utilización y manejo de la web del Centro, documentos del Centro, (PE, NCOF, PGA, Memoria, Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...).		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin: Junio 2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Digitaliza y organiza documentos oficiales del centro en formato .PDF (PE, NCOF, PGA, Memoria...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor,

	actividades extraescolares, plan de biblioteca...) a través de la página web del centro.
Coord.	Asesora al Equipo Directivo en la digitalización de documentos del centro y su difusión en la web del centro, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD .
Prof	Conoce el acceso en la web del centro a los documentos de organización y gestión del colegio y otros documentos importantes y participa en la elaboración de los mismos mediante sugerencias o aportaciones.
Al	Accede desde la web del centro a documentos de su interés y acordes a su edad (actividades extraescolares, programa AMPA, ...).
Fam	Accede desde la web del centro a documentos de organización y gestión del colegio para consultarlos; y también a otros documentos importantes, (actividades extraescolares, programa AMPA, ...).
Otros	
Instrumentos	Evaluación de la web del Centro, Formularios de Google sobre el uso de la Web del Centro (Profesorado, alumnado, familias).

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

Tarea:

Crear la página web del centro.

- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #6 CREACIÓN DE LA WEB DEL CENTRO EDUCATIVO	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Conocer la guía de creación, utilización y manejo de web de centros educativos de la JCCM.</p> <p>Estructurar y organizar los contenidos que conformarán la web del centro educativo.</p> <p>Crear, junto con el coordinador TIC del centro, la web del colegio en el alojamiento que la JCCM ha dispuesto para ello.</p> <p>Evaluar periódicamente la web del centro (cada curso escolar), en cuanto a estructura, contenido, acceso y participación.,</p> <p>Fomentar en la web del CEIP Parque Vallejo espacios de información y participación para toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).</p>
Coordinador de formación	<p>Conocer la guía de creación, utilización y manejo de web de centros educativos de la JCCM.</p> <p>Asesorar al Equipo Directivo en la estructuración y organización de la Web del centro.</p> <p>Crear la web del centro en el alojamiento que para ello ha dispuesto la JCCM.</p> <p>Dar indicaciones y asesorar sobre cómo evaluar la web del centro en cuanto a estructura, contenido, acceso y participación.</p>
Profesorado	<p>Conocer el acceso a la web del centro educativo y a sus distintos contenidos.</p> <p>Acceder y utilizar la web del colegio para consultar información, hacer propuestas y otras actividades propias de sus tareas más habituales.</p> <p>Participar en la elaboración de la web mediante la realización de sugerencias o aportaciones a través de organismos como el Claustro, la CCP, reuniones de Nivel y el Consejo Escolar.</p>
Alumnado	<p>Conocer el acceso a la web del centro educativo y a los contenidos acordes a su edad e intereses.</p> <p>Acceder y utilizar la web del colegio para consultar información, hacer propuestas y otras actividades propias de sus tareas habituales.</p> <p>Participar en la elaboración de la web mediante la realización de sugerencias o aportaciones a través de organismos o figuras como el</p>

	Delegado de clase, el buzón de sugerencias de clase o de la web y tutorías de clase.		
Familias	<p>Conocer el acceso a la web del centro educativo y a sus contenidos. Acceder y utilizar la web del colegio para consultar información y realizar trámites.</p> <p>Participar en la elaboración de la web mediante la realización de sugerencias o aportaciones a través de organismos como el AMPA y el Consejo Escolar.</p>		
Otros			
Recursos			
Aulas conectadas, alojamiento web proporcionado por la JCCM, Guía de creación, utilización y manejo de la web del Centro, documentos del Centro, (PE, NCOF, PGA, Memoria, Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>Emplea la guía de creación, utilización y manejo de web de centros educativos de la JCCM para estructurar y organizar los contenidos que conformarán la web del centro educativo.</p> <p>Crea, junto con el coordinador TIC del centro, la web del colegio.</p> <p>Evalúa periódicamente la web del centro (cada curso escolar), en cuanto a estructura, contenido, acceso y participación.</p> <p>Fomenta en la web del CEIP Parque Vallejo espacios de información y participación para toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).</p>	
	Coord.	<p>Conoce la guía de creación, utilización y manejo de web de centros educativos de la JCCM.</p> <p>Asesora al Equipo Directivo en la estructuración y organización de la Web del centro.</p> <p>Crea la web del centro en el alojamiento que para ello ha dispuesto la JCCM.</p> <p>Indica y sugiere al Equipo Directivo sobre cómo evaluar la web del centro en cuanto a estructura, contenido, acceso y participación.</p>	
	Prof	<p>Conoce el acceso a la web del centro educativo y a sus distintos contenidos.</p> <p>Accede y utilizar la web del colegio para consultar información, hacer propuestas y otras actividades propias de sus tareas más habituales.</p> <p>Participa en la elaboración de la web mediante la realización de sugerencias o aportaciones a través de</p>	

	organismos como el Claustro, la CCP, reuniones de Nivel y el Consejo Escolar.
Al	<p>Conoce el acceso a la web del centro educativo y a los contenidos acordes a su edad e intereses.</p> <p>Accede y utiliza la web del colegio para consultar información, hacer propuestas y otras actividades propias de sus tareas habituales.</p> <p>Participa en la elaboración de la web mediante la realización de sugerencias o aportaciones a través de organismos o figuras como el Delegado de clase, el buzón de sugerencias de clase o de la web y tutorías de clase.</p>
Fam	<p>Conoce el acceso a la web del centro educativo y a sus contenidos.</p> <p>Accede y utiliza la web del colegio para consultar información y realizar trámites.</p> <p>Participa en la elaboración de la web mediante la realización de sugerencias o aportaciones a través de organismos como el AMPA y el Consejo Escolar.</p>
Otros	
Instrumentos	Evaluación de la web del Centro, Formularios de Google a los distintos agentes de la comunidad educativa sobre el uso de la Web del Centro, sobre su estructura, su acceso, su contenido y participación (Profesorado, alumnado, familias). Aportaciones de la comunidad educativa a través de sus distintos órganos (AMPA, Consejo Escolar, Claustro, CCP, ...).

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro

alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

- i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

10) Propiedad intelectual.

a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

11) Brecha digital.

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

Tarea:

Elaboración de cuestionarios y protocolos de detección de carencias ; así como su difusión entre las familias del alumnado para detectar la brecha digital y solucionarla.

- i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro, las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM, Google Workspace for Education o las que ponga a disposición la titularidad del centro para ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje; y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN #7 BRECHA DIGITAL: COMPETENCIA DIGITAL EN LAS FAMILIAS.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar cuestionarios, circulares y protocolos de detección de posibles carencias de las familias en cuanto a competencia digital. Recoger el feedback proporcionado por las familias a través de estos documentos. Partiendo del feedback de las familias, proponer y crear soluciones para las carencias de las familias relativas a la competencia digital.
Coordinador de formación	Asesorar al Equipo Directivo en la creación de cuestionarios, protocolos y circulares relativas a detectar carencias digitales a nivel familiar. Subir a la web del centro cuestionarios, protocolos y circulares relativas a detectar carencias digitales a nivel familiar, para que la comunidad educativa pueda acceder a ellos. Aconsejar al Equipo Directivo en la creación de soluciones ante las carencias digitales detectadas en las familias.
Profesorado	Hacer llegar a las familias a través de circulares al alumnado, o de las aulas virtuales (Google classroom) y el correo electrónico, los protocolos y cuestionarios para detectar carencias digitales que afecten al proceso de aprendizaje de los alumnos. Recoger el feedback de las familias una vez han sido cumplimentadas las circulares por estas, y hacer llegar dicho feedback al Equipo Directivo.
Alumnado	Llevar las circulares relativas a la detección de carencias digitales a sus familias.

	Si se estima conveniente trasladar las respuestas de las familias a través de la circular a sus respectivos tutores.		
Familias	Cumplimentar los cuestionarios y circulares relativos a la detección de carencias digitales.		
Otros			
Recursos			
Dominio en Google Workspace “ceipparquevallejo.com”, Aulas virtuales (Google Classroom), web del centro, circulares.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elabora cuestionarios, circulares y protocolos de detección de posibles carencias de las familias en cuanto a competencia digital. Recoge el feedback proporcionado por las familias a través de estos documentos y propone y crea soluciones para paliar dichas carencias.	
	Coord.	Asesora al Equipo Directivo en la creación de cuestionarios, protocolos y circulares relativas a detectar carencias digitales a nivel familiar. Sube a la web del centro cuestionarios, protocolos y circulares relativas a detectar carencias digitales a nivel familiar. Aconseja al Equipo Directivo en la creación de soluciones ante las carencias digitales detectadas en las familias.	
	Prof	Hacen llegar a las familias a través de circulares al alumnado, o de las aulas virtuales (Google classroom) y el correo electrónico, los protocolos y cuestionarios para detectar carencias digitales que afecten al proceso de aprendizaje de los alumnos. Recoge el feedback de las familias una vez han sido cumplimentadas las circulares por estas, haciéndolo llegar al Equipo Directivo.	
	Al	Llevan las circulares relativas a la detección de carencias digitales a sus familias. Si se estima conveniente trasladan las respuestas de dichos documentos.	
	Fam	Cumplimentan los cuestionarios y circulares relativos a la detección de carencias digitales.	
	Otros		
Instrumentos	Rúbricas, encuestas, estadísticas de participación en los cuestionarios, reflexión sobre las respuestas en circulares y formularios.		

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

Tarea:

elaboración de cuestionarios y protocolos de detección del alumnado carente de recursos digitales y acceso a internet; así como su difusión entre los alumnos para detectar y corregir la brecha digital.

- i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN #8 BRECHA DIGITAL: DETECCIÓN DEL ALUMNADO CARENTE DE RECURSOS DIGITALES Y/O INTERNET.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar cuestionarios, circulares y protocolos de detección de posibles carencias relativas al acceso a internet y a dispositivos digitales del alumnado. Recoger el feedback proporcionado por las familias del alumnado a través de estos documentos y detectar a los alumnos con posibles carencias.
Coordinador de formación	Asesorar al Equipo Directivo en la elaboración de cuestionarios, protocolos y circulares para detectar carencias en recursos digitales y acceso a internet del alumnado. Subir a la web del centro cuestionarios, protocolos y circulares relativas a detectar carencias digitales en el alumnado, para que la comunidad educativa pueda acceder a ellos.
Profesorado	Hacer llegar a las familias a través de circulares al alumnado, o de las aulas virtuales (Google classroom) y el correo electrónico, los cuestionarios para detectar carencias digitales en cuanto a recursos digitales y acceso a internet de los alumnos. En el caso de circulares en papel con cuestionario, recoger el feedback de las familias una vez han sido cumplimentados los cuestionarios, y hacerlos llegar al Equipo Directivo.
Alumnado	Llevar las circulares con cuestionarios relativos a la detección de carencias digitales a sus familias. Si se estima conveniente trasladar las respuestas de las familias a través de la circular a sus respectivos tutores.
Familias	Cumplimentar los cuestionarios y circulares relativos a la detección de carencias digitales del alumnado.

Otros		
Recursos		
Dominio en Google Workspace y correo electrónico “@ceipparquevallejo.com”, Aulas virtuales (Google Classroom), web del centro, circulares.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin: Junio 2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Elabora cuestionarios, circulares y protocolos de detección de posibles carencias relativas al acceso a internet y a dispositivos digitales del alumnado. Recoge el feedback proporcionado por las familias del alumnado a través de estos documentos y detecta a los alumnos con posibles carencias.
	Coord.	Asesora al Equipo Directivo en la elaboración de cuestionarios, protocolos y circulares para detectar carencias en recursos digitales y acceso a internet del alumnado. Sube a la web del centro cuestionarios, protocolos y circulares relativas a detectar carencias digitales en el alumnado, para que la comunidad educativa pueda acceder a ellos.
	Prof	Hace llegar a las familias a través de circulares al alumnado, o de las aulas virtuales (Google classroom) y el correo electrónico, los cuestionarios para detectar carencias digitales en cuanto a recursos digitales y acceso a internet de los alumnos. En el caso de circulares en papel con cuestionario, recoge el feedback de las familias una vez han sido cumplimentados los cuestionarios, y los hace llegar al Equipo Directivo.
	Al	Lleva las circulares con cuestionarios relativos a la detección de carencias digitales a sus familias. Si se estima conveniente traslada las respuestas de las familias a través de la circular a sus respectivos tutores.
	Fam	Cumplimenta los cuestionarios y circulares relativos a la detección de carencias digitales del alumnado.
	Otros	
Instrumentos	Rúbricas, encuestas, estadísticas de participación en los cuestionarios, reflexión sobre las respuestas en circulares y formularios.	

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

Tarea:

Elaborar y difundir un protocolo o sistema de préstamo de los recursos digitales del centro, que contenga a su vez normas de utilización de los mismos, y realizar un seguimiento adecuado del préstamo de dichos recursos.

- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #9 BRECHA DIGITAL: PROTOCOLO DE PRÉSTAMO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DIGITALES DEL CENTRO	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Crear en respuesta a la detección del alumnado carente de recursos digitales y/o conexión a internet, un protocolo de préstamo, normas de utilización y seguimiento de los recursos digitales del centro para paliar la brecha digital.</p> <p>Difundir el protocolo entre la comunidad educativa, de forma que puedan acceder al préstamo aquellas familias que realmente lo necesiten.</p>
Coordinador de formación	<p>Asesorar al Equipo Directivo en la elaboración del protocolo de préstamo, utilización y seguimiento de los recursos digitales del centro.</p> <p>Subir a la web del centro dicho protocolo, para que la comunidad educativa pueda informarse de cómo acceder al préstamo de los recursos digitales que necesite.</p>
Profesorado	<p>Poner en conocimiento de las familias, la existencia del protocolo de préstamo de recursos digitales del centro a través de circulares al alumnado, de las aulas virtuales (Google classroom), del correo electrónico, de la primera reunión general de padres.</p>
Alumnado	

Familias			
Otros			
Recursos			
Inventario de recursos digitales del centro. Normas de utilización y uso de los recursos digitales, correo electrónico “@ceipparquevallejo.com”, Aulas virtuales (Google Classroom).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea en respuesta a la detección del alumnado carente de recursos digitales y/o conexión a internet, un protocolo de préstamo, normas de utilización y seguimiento de los recursos digitales. Difunde el protocolo entre la comunidad educativa.	
	Coord.	Asesora al Equipo Directivo en la elaboración del protocolo de préstamo, utilización y seguimiento de los recursos digitales del centro. Sube a la web del centro dicho protocolo, para que la comunidad educativa pueda informarse de cómo acceder al préstamo de los recursos digitales que necesite.	
	Prof	Pone en conocimiento de las familias, la existencia del protocolo de préstamo de recursos digitales del centro.	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa, formularios de Google, web del centro y evaluación del Protocolo de Préstamo y Seguimiento de recursos digitales.		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y

reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

13) Cambios metodológicos:

a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

14) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de

experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

- i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.